UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°003-2024-CFFIEE.Bellavista, 10 de enero de 2024

Visto, el **Proveído Nº0096-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO Nº 003-VIRTUAL-2024-UIFIEE** del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, director(e) de la Unidad de Investigación de la FIEE, en el que remite la **Transcripción de Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº003-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE,** en la que se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **"SISTEMA DE MEDICIÓN Y PREDICCIÓN CON REDES NEURONALES ARTIFICIALES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA PROVINCIA DEL CALLAO"** presentado por el docente investigador **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR** en la categoría principal a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, cuyo cronograma de ejecución es entre el 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024 (12 meses), con docente colaborador M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal, código N°2364 y con el apoyo administrativo del Sr. Jaime Ysmael Picon Murgueitio (0012).

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Artículo 82 de la ley Universitaria 30220**, establece que: "... son Requisitos para el ejercicio de la docencia para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado... (sic)"

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario Nº082-2019-CU**, de fecha 07 de marzo de 2019; resuelve: "**1. APROBAR** el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, de conformidad a los considerandos de la presente Resolución; **2. DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 017-2018-CU del 18 de enero de 2018, de conformidad a las consideraciones expuestas en de la presente Resolución...(sic)".

De conformidad con el Art 28° del "Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao": El Decano de la Facultad remite al Vicerrectorado de Investigación, a más tardar el 15 de cada mes, un oficio con el expediente del informe final de la investigación adjuntando la siguiente documentación:" ...Art. N°28.2. que a la letra dice: "...Resolución del Consejo de Facultad que ratifica la resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, que aprueba el informe final de investigación y aprueba el presupuesto de la investigación...(sic)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario Nº136-2022-CU** de fecha 25 de agosto de 2022, resuelve; "1° **APROBAR**, las modificaciones del Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por **Resolución N° 082-2019-CU del 07 de marzo de 2019** y modificado por Resoluciones de **Consejo Universitario N°s 074-2021-CU y 101- 2021-CU del 29 de abril y 30 de junio del 2021**, en los extremos correspondientes a los Artículos 6°, 7° y 33°, así como el numeral 14.5, quedando subsistentes los demás extremos de dicho Reglamento, conforme a los consideraciones expuestas en la presente Resolución...(...)"

De conformidad con la **Resolución Rectoral N°105–2023–R**, de fecha 7 de marzo de 2023, se aprobó la realización del proyecto de Investigación Titulado: "SISTEMA DE MEDICIÓN Y PREDICCIÓN CON REDES NEURONALES ARTIFICIALES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA PROVINCIA DEL CALLAO" presentado por el docente investigador Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR en la categoría principal a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, cuyo cronograma de ejecución es entre el 1 de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023 (12 meses) y con docente colaborador M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal, código N°2364 y con el apoyo administrativo del Sr. Jaime Ysmael Picon Murgueitio (0012).

Que, con Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°003-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE, de fecha 9 de enero de 2024: resuelve: "...1° APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: titulado "SISTEMA DE MEDICIÓN Y PREDICCIÓN CON REDES NEURONALES ARTIFICIALES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA PROVINCIA DEL CALLAO" presentado por el Investigador. JACOB ASTOCONDOR VILLAR, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal, Tiempo completo con DOCENTE COLABORADOR CASTRO VIDAL PEDRO (2364) y con el apoyo administrativo del sr. PICON MURGUEITIO JAIME YSMAEL (0012) 2° EXORTAR al docente investigador en cumplimiento a su declaración jurada remitir la carpeta y CD del referido Proyecto de Investigación cuando sea requerido. 3° REMITIR la presente Resolución al Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, para los fines consiguientes....(sic)".

Que, con **Proveído** N°0096-VIRTUAL-2024-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO** N° 003-VIRTUAL-2024-UIFIEE del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, director(e) de la Unidad de Investigación de la FIEE, en el que remite la **Transcripción de Comité Directivo de la Unidad de Investigación** N°003-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE, en la que se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "SISTEMA DE MEDICIÓN Y PREDICCIÓN CON REDES NEURONALES ARTIFICIALES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA PROVINCIA DEL CALLAO" presentado por el docente investigador **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**

en la categoría principal a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, cuyo cronograma de ejecución es entre el 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024 (12 meses), con docente colaborador M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal, código N°2364 y con el apoyo administrativo del Sr. Jaime Ysmael Picon Murgueitio (0012).

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 10 de enero de 2024, teniendo como Punto dos de agenda: "Trabajos de Investigación"; se acordó: "1. RATIFICAR, la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°003-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE, en la que se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "SISTEMA DE MEDICIÓN Y PREDICCIÓN CON REDES NEURONALES ARTIFICIALES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA PROVINCIA DEL CALLAO" presentado por el docente investigador Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR en la categoría principal a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, cuyo cronograma de ejecución es entre 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024 (12 meses), con docente colaborador M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal, código N°2364 y con el apoyo administrativo del Sr. Jaime Ysmael Picon Murgueitio (0012).

En uso de las atribuciones que le confieren el artículo 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. RATIFICAR, la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°003-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE, en la que se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "SISTEMA DE MEDICIÓN Y PREDICCIÓN CON REDES NEURONALES ARTIFICIALES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA PROVINCIA DEL CALLAO" presentado por el docente investigador Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR en la categoría principal a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, cuyo cronograma de ejecución es entre 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024 (12 meses), con docente colaborador M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal, código N°2364 y con el apoyo administrativo del Sr. Jaime Ysmael Picon Murqueitio (0012).
- 2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación (VRI), e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese. FJOR/EHG/CAA RCF0032024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingenieria Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales Secretario(e) Académico FIEE - UNAC UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ